GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

Dirección Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el marco del Contrato PR/EJ N° 170/23 suscrito con la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** para la **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR" ID N° 429.339**, a fin de declarar que se realiza la firma anticipada del contrato en virtud a lo expuesto por el área requirente *"...conforme a la Resolución PR/EJ N° 453/23, de fecha 23 de noviembre del 2023, y considerando que es de vital importancia el inicio de la ejecución contractual a fin de proveer la instalación de cámaras de seguridad en PETROPAR, para asegurar la protección de propiedades, persona y activos..."* y conforme a lo establecido en el último párrafo del **Art. 81 del Decreto 2992/19,** en el cual se establece: *"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran hacerlo en un plazo menor"*

Nelson Galván
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones.